



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 14 de octubre de 2016

RES. DECECO N° 906/16

Expte. N° 6826/16

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Jorge Alberto Paganetti y el Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las "*Actividades de Capacitación - Octubre 2016*", y;

CONSIDERANDO:

Que el requerimiento surge en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado oportunamente con la Universidad Nacional de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, el cual busca estrechar vínculos de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico.

Que las mencionadas *Actividades de Capacitación* a desarrollarse en el mes de Octubre del corriente año, serán:

- "Potenciando el Trabajo en Equipo", a cargo de los **Lic. Eugenia Liendro y Walter Alejandro Vizcarra** (5 y 6 de Octubre)
- "La importancia de las herramienta de costos en tiempos actuales para la toma de decisiones", a cargo del **Cr. Roberto Mario Rodríguez** y la **Cra. Rosalía Jaime** (19 y 20 de Octubre)
- "Los Sistemas de AFIP/ANSES y su empleo en las diferentes etapas de una relación laboral: Simplificación Registral, SICOSS, Certificaciones Web y Otros", a cargo del **Cr. Guillermo Enrique Alanís** (17, 24 y 31 de Octubre)
- "Jornada de Novedades Laborales y de Seguridad Social", a cargo del **Dr. Noel Ángel Zárate** (25 de Octubre)
- "Tratamiento Impositivo de las Actividades Vinculadas al Turismo", a cargo de la **Cra. Miriam Cristina Campastro** (27 de Octubre)

Que los eventos están dirigidos a los estudiantes próximos a graduarse y profesionales en Ciencias Económicas, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

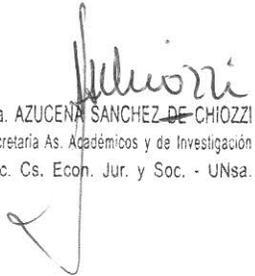
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a las "*Actividades de Capacitación - Octubre 2016*", organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que a continuación se detallan:

- "Potenciando el Trabajo en Equipo", a cargo de los **Lic. Eugenia Liendro y Walter Alejandro Vizcarra**
- "La importancia de las herramienta de costos en tiempos actuales para la toma de decisiones", a cargo del **Cr. Roberto Mario Rodríguez** y la **Cra. Rosalía Jaime**
- "Los Sistemas de AFIP/ANSES y su empleo en las diferentes etapas de una relación laboral: Simplificación Registral, SICOSS, Certificaciones Web y Otros", a cargo del **Cr. Guillermo Enrique Alanís**
- "Jornada de Novedades Laborales y de Seguridad Social", a cargo del **Dr. Noel Ángel Zárate**
- "Tratamiento Impositivo de las Actividades Vinculadas al Turismo", a cargo de la **Cra. Miriam Cristina Campastro**

Artículo 2°.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Elmós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa